

dinámica política

La huelga no es un fetiche

Martín Esparza anuncia una huelga contra Luz y Fuerza del Centro para exigir el reconocimiento del gobierno luego de proceso irregular. El gobierno dice que aplicará la fuerza del Estado. Es una seria advertencia. Sería la intervención militar en las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro. Esparza contesta retadoramente. Se está invitando al enfrentamiento con el Estado, sin tener ningún preparativo, ni condiciones políticas.

Esparza anuncia emplazamiento a huelga

En la Cámara de Diputados, Martín Esparza anunció que “el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) emplazará a huelga a Luz y Fuerza del Centro (LFC) por violación al contrato colectivo de trabajo” (Garduño R., Méndez E., en La Jornada, 8 de oct 2009).

En la reunión sostenida con la diputación del PRD, Alejandro Encinas, coordinador de la fracción parlamentaria de su partido, dijo que acompañará al SME “en la lucha por la defensa, la libertad y la autonomía”.

Con el anuncio de la huelga Esparza pretende escalar las medidas para presionar al gobierno para que le otorgue la Toma de Nota que le acaban de rechazar por no haber acreditado documentalmente la elección ni haber corregido las irregularidades denunciadas internamente.

Pero, hablar de una huelga en el sector eléctrico, así sea en una región, no es un juego, máxime que, en el presente caso, la huelga carece de sustento legal pues, el reconocimiento de Esparza, no es causal de ningún movimiento de huelga. Además, ¿quién emplazaría a huelga? Esparza no puede, precisamente, por carecer de personalidad jurídica reconocida.

Las huelgas de hecho se consideran paros, que son ilegales e implican el despido de todos.

Se aplicará la fuerza del Estado

Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación de Calderón, dijo respecto a las declaraciones de Esparza que se analizan escenarios ante la amenaza de Esparza y que no se descarta aplicar la fuerza del Estado (sic) “en caso necesario” (Martínez F., en La Jornada, 8 oct 2009).

“Las autoridades federales toman previsiones en coordinación con el Centro de Información y Seguridad Nacional (Cisen) para hacer frente a eventuales acciones ‘radicales’ del gremio de electricistas”.

“El gobierno federal, a través del Cisen toma las medidas necesarias para actuar ante una eventual contingencia `provocada por este conflicto”.

“Destaca la coordinación con las entidades federativas que son áreas de servicio de LyF y Fuerza del Centro, en especial con la administración capitalina a cargo de Marcelo Ebrard”.

Por la tarde, los smeítas realizaron una marcha a Los Pinos para insistir en que se reconozca a Esparza como secretario general del sindicato. Como es acostumbrado, lejos de la casa presidencial la marcha fue contenida por policías y soldados. Por una puertita entró una comisión, integrada por Esparza y Humberto Montes de Oca. Los recibió un funcionario menor, luego se supo

que fue Luis Felipe Mena, secretario particular de Calderón. Esparza y Montes salieron sin dar declaraciones.

“¡Aquí los esperamos!”

Ante las amenazas de huelga y la respuesta del gobierno, respecto a utilizar la fuerza del Estado, Esparza contestó:

“Éste es el inicio. Vamos a resistir contra la política de intromisión del gobierno. Y si el Estado toma medidas, aquí los estaremos esperando” (Notimex y Martínez F., en La Jornada on line, 9 oct 2009).

“Esparza Flores reiteró que el próximo lunes 11 de octubre, a las 8:00 horas, se reunirá con el director de la Compañía de Luz y Fuerza, Jorge Gutiérrez Vera, a quien demandará el cumplimiento irrestricto del contrato colectivo de trabajo” (CCT).

“La dirección de la empresa, acusó, ha violado varias cláusulas de ese documento, como la retención indebida de las cuotas sindicales, así como apartados relacionados con la contratación de personal y prestaciones diversas”.

“Expuso que en función de los resultados de esa plática, citarán a una asamblea general para que ésta decida si procese un eventual emplazamiento a huelga por violación al contrato colectivo de trabajo”.

“Respecto de la reunión efectuada ayer con Luis Felipe Bravo Mena, secretario particular del presidente Felipe Calderón, el dirigente de ese grupo del SME dijo que esperarán la respuesta el lunes próxima semana”.

El derecho de huelga en México

Hemos señalado reiteradamente que en México el derecho de huelga NO existe. El derecho fue conquistado por la Revolución Mexicana, está escrito en la Constitución política vigente, pero NO se respeta.

Salvo en el breve período del cardenismo, cuando se produjeron importantes huelgas en el contexto de una amplia irrupción de las masas mexicanas posterior a la Revolución, las huelgas en los sectores fundamentales de la producción están literalmente prohibidas.

En 1976, los electricistas de la Tendencia Democrática del SUTERM, promotores y coautores de la nacionalización eléctrica, nos propusimos estallar la Huelga Eléctrica Nacional. Eramos

2008 energía 8 (141) 7, FTE de México
mayoría en el sindicato y enarbolábamos un Programa de lucha para hacer avanzar la Revolución Mexicana. Durante años, habíamos preparado la huelga llevando a cabo importantísimas Jornadas Nacionales por la Democracia.

El solo anuncio de la huelga endureció al gobierno en turno, presidido por Luís Echeverría y Porfirio Muñoz Ledo, secretario del Trabajo y luego presidente nacional del PRI. Provocaciones de la empresa, charros y gobierno, golpes de los charros contra los electricistas democráticos, cierre de espacios periodísticos solidarios, hostigamiento policíaco y militar, fueron algunos hechos.

En el curso de la noche y la madrugada del 16 de julio de 1976, día propuesto para estallar la huelga, TODOS los centros eléctricos del país fueron tomados por el Ejército federal, arrojando a los electricistas democráticos de sus centros de trabajo. 400 mil esquirols, apoyados por 20 mil soldados, se posesionaron de las centrales generadoras, subestaciones eléctricas y demás instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional.

“La huelga para mejor ocasión”, se publicó en la prensa vespertina de ese día. Cuatro semanas estuvimos fuera del trabajo. Al regresar, fuimos postrados por el charrismo sindical y, en breve plazo, todos despedidos siendo reemplazados por una generación de compañeros desclasados.

Fue, sin embargo, el primero, único y último ensayo de una huelga nacional que ha habido en el sector eléctrico. Al final, la Tendencia Democrática fue obligada a disolverse.

Ahora, en condiciones claramente desfavorables, sin preparativos y sin aliados, Esparza anuncia una huelga precipitada. ¿Quiere que en 2009 ocurra con el SME algo parecido o peor a lo ocurrido en 1976 con el SUTERM?

Esparza juega con un importantísimo recurso de lucha, tomando a la huelga como un fetiche. Si insiste, la respuesta del Estado será comandada por los soldados, la ocupación de LFC y la represión a los electricistas está a la orden del día.

Enfrentamiento con el Estado

Todos los movimientos sindicales de importancia, ubicados en los sectores industriales estratégicos, llevan al enfrentamiento con el Estado. Este es el que enfrenta a los trabajadores, creando una dinámica para que caigan en la provocación. Eso es, precisamente, lo que ocurre con el SME. Una

2008 energía 8 (141) 8, FTE de México

diferencia importante es que, desde el interior del mismo sindicato, grupos radicalizados como el de Esparza, le hacen el favor al Estado. No es la primera vez que se da este fenómeno.

No se trata solamente del enfrentamiento con el gobierno sino con el Estado. Este aparato separado de la sociedad está especializado en la administración y aplicación de la violencia y procede unilateralmente. El Estado no está formado nada más por el gobierno, legisladores y ministros. La parte fundamental del Estado está representada por los cuerpos de coerción, es decir, ejército, marina, aviación, y policías especializadas.

Cuando ocurre el enfrentamiento con el Estado, éste se vuelve cruel, insensible, sin compasión ni misericordia para nadie.

¿Eso es lo que quiere Esparza, ha olvidado que los representantes sindicales nos debemos a las bases y que, en su nombre, debemos defender sus derechos laborales y sociales?

En las presentes circunstancias, en el SME se ha alterado la normalidad sindical resultado de un proceso electoral irregular. Lo que procede es restablecer la normalidad interna y, para ello, deben aplicarse las disposiciones indicadas por los propios Estatutos.

Desde el punto de vista político es menester ELUDIR el enfrentamiento con el Estado. De no ser así, como lo analizó el FTE la noche de antier, la ocupación militar de LFC será la respuesta del Estado volviéndose un hecho irreversible que afectaría a todos los smeítas.

Procedimientos de huelga

En México, país capitalista, existe el derecho impuesto por el Estado. En el caso de las huelgas, existe el derecho constitucionalmente pero está reglamentado en la Ley Federal del Trabajo. Todas las huelgas deben seguir los procedimientos establecidos. Una huelga que estalla sin cubrir la formalidad jurídica implica el despido ipso facto de todos los trabajadores.

No hay sindicatos ni abogados, ni siquiera los más charros, que omitan los procedimientos, salvo en el caso de huelgas locas deliberadamente provocadas.

En la Ley se indican las causales de la huelga. El reconocimiento a la fuerza de Esparza NO constituye causal de huelga. El conflicto es de carácter sindical no laboral. Por lo mismo, emplazar

a huelga por violaciones al CCT pudiera ser la cobertura elegida pero es algo muy débil.

Lo peor es que, en las condiciones en que se encuentra, Esparza NO puede emplazar a huelga por la sencilla razón de carecer de personalidad jurídica acreditada.

Preparativos de huelga

La huelga no puede ni debe reducirse a un simple fetiche. Es decir, la huelga no es un asunto de hechicería. El fetichismo es el estado más primitivo de la religión pero las huelgas no son objetos ligados a espíritus con los cuales pueden lograrse cosas extraordinarias tan solo con invocarlos.

La lucha se gana en los preparativos, es tesis del FTE que también se aplica a las huelgas. Cualquier huelga, debe prepararse adecuadamente e ir agotando las fases con la mayor eficacia. Pero se debe proceder concientemente al momento de estallarla. En un plazo de 10 días, como acostumbra emplazar el SME, no es posible organizar absolutamente nada.

La huelga en el sector energético no puede reducirse a simples declaraciones. La industria eléctrica no es ningún juguete, es decir, tampoco es un fetiche.

Los preparativos de la huelga incluyen poner en práctica un conjunto de procedimientos especiales, tales como, Organización y funcionamiento de los comités de huelga en las instalaciones eléctricas de generación, transmisión y subtransmisión, transformación, control, distribución y comercialización; Integración de brigadas en todos los centros de trabajo; Resguardo de los combustibles energéticos; Custodia de las instalaciones y materiales; Protección física de las instalaciones eléctricas; Operación y mantenimiento de emergencia; Planes de emergencia, interno y externo; Clausura y reapertura de accesos y áreas en todas las instalaciones; Vigilancia terrestre y aérea en todas las instalaciones; Servicios de emergencia; Comunicaciones eléctricas, electrónicas y computacionales; Plan de estallamiento de la huelga; Infraestructura de soporte y abastecimientos; Plan de contingencia y defensa de la huelga; Plan de levantamiento de la huelga; Solidaridad y relaciones obreras, a nivel nacional e internacional, entre otros.

En el caso del SME ninguno de estos procedimientos existen y mucho menos se han hecho los preparativos del caso.

En plan de bravuconería, Esparza lleva al sindicato por un camino que no tiene corazón. Por allí oyó huelga y la hizo un fetiche para defender su interés particular. Olvida que el derecho de huelga es de los trabajadores, no de ningún funcionario sea gubernamental, patronal o sindical. Lo más grave, es que desconoce a la industria, ignora el proceso de trabajo eléctrico y se le hace fácil amenazar con una huelga sin sentido.

Condiciones políticas de la huelga

En cualquier caso, son fundamentales las condiciones políticas que acompañan a una huelga. En el caso del SME, van décadas sin que se haga ningún preparativo, todo queda en declaraciones anuales o bianuales. Parece que ya se olvidaron hasta las instrucciones especiales. La situación es seria porque, entre los preparativos, es fundamental la movilización interna organizada. Nada de esto existe.

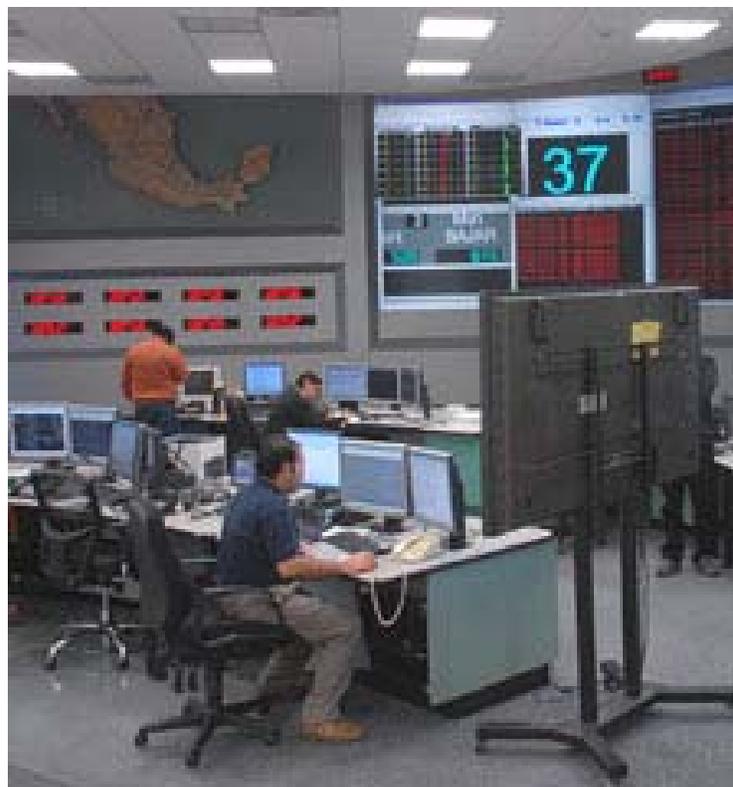
Una huelga eléctrica requiere, por necesidad, de una amplia movilización solidaria, a nivel nacional e internacional. ¿Qué aliados tiene el

2008 energía 8 (141) 9, FTE de México SME si durante la gestión de Esparza contribuyó solo con declaraciones para recular a la hora buena dejando embarcados a quienes le creían? Es el caso de la famosa “huelga nacional” que, a tanto de manosearse ha terminado por vaciarse de contenido.

Francisco Hernández Juárez, charro de los telefonistas no va a mover un dedo, tampoco Agustín Rodríguez del STUNAM ni ningún otro charro o charrito. El PRD habla pero nada más, el propio AMLO se raja, lo demostró en 2008 con su supuesta oposición a la contra-reforma energética, propuesta y apoyada por sus propios “expertos”.

En suma, la política de Esparza es motivo de preocupación porque sus adversas consecuencias terminarán por afectar a los smeítas y a todos los trabajadores mexicanos. Esparza se guía por el espontaneísmo, la improvisación y la bravata, sin ninguna reflexión y menos análisis político. Así, está invitando al enfrentamiento con el Estado, cuya respuesta parece ser inminente y será demoledora. ¿Qué hacen los demás? Si se limitan a ver de lejos, están perdidos.

[2009, elektron 9 (241) 1-4, 10 oct 2009].



En caso de huelga, ¿quién o quiénes se encargarían del Centro de Control de Energía, en la región central?